



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-05-29431, 05-05-30085, 05-05-29977, 05-05-29978 y 05-05-30254, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 456/05, N° 458/05, N° 459/05, N° 560/05 y N° 572/05; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones, las que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad, por sus propios fundamentos;

Por ello;

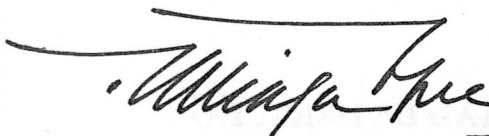
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° **456/05**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO MARÍTIMO E INTERESES MARÍTIMOS – CÓRDOBA 2005"**, que tendrá lugar los días 2 y 3 de junio del corriente año, en el Salón Vélez Sársfield de esta Facultad. N° **558/05**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"VIII JORNADAS DE ECSA – ARGENTINA: EL PORVENIR DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU CONSTITUCIÓN, ARMONÍA Y CONFLICTOS"**, que se desarrollarán en esta ciudad de Córdoba, los días 11 y 12 de mayo del corriente año. N° **559/05**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Casa de Altos Estudios a las **"XXI JORNADAS DE HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO"**, organizadas por el Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, que tendrán lugar los días 2º, 21 y 22 de setiembre de 2006. N° **560/05**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formula la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"PRIMERAS JORNADAS DE LA REGIÓN CENTRO SOBRE ÉTICA DEL ABOGADO Y TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE TRIBUNALES ETICOS O DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS"**, que se desarrollarán durante los días 17 y 18 de junio del corriente año, en el Salón Vélez Sársfield de esta Facultad, en conmemoración al trigésimo año de vigencia de la Ley 5.805 que crea ese Tribunal. N° **572/05**, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formula la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"X JORNADAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD**

SOCIAL", organizadas conjuntamente por el Centro Regional de Estudios Jurídicos y Sociales "Dr. Dalmacio Vélez Sársfield" de la ciudad de Cruz del Eje y la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de esta Provincia, que tendrá lugar los días 6 y 7 de mayo del corriente año.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Decanato a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON Y. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 118/05.-